

POSGRADOS ▶▶▶ UdeG

REINVENTA
tus CONOCIMIENTOS



CIENCIAS DE LA SALUD



Maestría en Patología y Medicina Bucal

Sede: Centro Universitario de Ciencias de la Salud

REGISTRO EN EL SNP DE LA SECIHTI: Si*

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca la SECIHTI

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Profesionalizante.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento

- Patología bucal.
- Medicina bucal.
- Epidemiología en patología y medicina bucal.

Objetivo general. Formar maestros en el área de patología y medicina bucal, dentro del modelo de competencias profesionales integradas, capaces de realizar actividades de diagnóstico, tratamiento y prevención que resuelva tanto en forma individual como multidisciplinaria los problemas de salud bucal que afectan a la población, siendo autónomos en la búsqueda de sus conocimientos y favorezcan e intencionen la educación continua, que les permita ser competitivos en contextos que trasciendan en el ámbito local, regional, nacional e internacional, con responsabilidad social, ética y apegado a la normatividad vigente.

Objetivos particulares

- Efectuar diagnóstico oportuno, integral clínico e histopatológico lo mismo que instaurar el tratamiento oportuno y eficaz de las patologías orales, mostrando destrezas, habilidades y técnicas actuales necesarias para la resolución de las enfermedades bucales de la población.
- Fomentar el trabajo multidisciplinario con diferentes especialidades médicas y de personal de salud involucrada tanto en la atención del paciente odontológico, así como para el desarrollo de nuevos conocimientos.
- Mantener valores de honestidad y respeto hacia el paciente, familiares y equipo de trabajo.
- Fomentar la responsabilidad y liderazgo, con disciplina y calidez, buscando el desarrollo personal y la superación académica.

Perfil de ingreso

- Tener conocimientos básicos sobre la promoción, prevención, diagnóstico y control del proceso salud-enfermedad de las principales patologías que afectan al sistema estomatognático.
- Estar consciente de la vertiginosa velocidad con la que avanza el conocimiento y la tecnología, sensibilizándose en la necesidad de la actualización de conocimientos, a través de cursos de educación continua y otras modalidades formativas.
- Ser un profesional activo, capaz de evaluar y modificar su quehacer cotidiano, para desarrollar acciones concretas y compartir experiencias en donde se pueda enriquecer el conocimiento en patología y medicina bucal.



- Ser competente en la lectura y comprensión en español y otro idioma preferentemente el inglés, de textos científicos.
- Tener y aplicar el conocimiento y manejo básico de las tecnologías informáticas actuales.
- Ser autocrítico.
- Tener la habilidad y conocimiento en el manejo del microscopio óptico.

Perfil de egreso

- Será un profesionista reconocido como líder en las comunidades médico-odontológicas, con conocimientos de vanguardia, poseedor de competencias teóricos-prácticas para el diagnóstico clínico e histopatológico, tratamiento y manejo óptimo y oportuno de los problemas de patología y medicina bucal.
- Brindará atención especializada en patología y medicina bucal con valores éticos y humanísticos.
- Tendrá las habilidades para crear contribuciones originales en las áreas de su competencia profesional e investigación básica y clínica que impacten de manera positiva en su comunidad.
- Será capaz de diseñar, evaluar, operar de manera inter y transdisciplinar programas de especialidad o maestrías odontológicas buscando la atención integral y de calidad para el paciente odontológico.
- Será capaz de generar y mostrar a la comunidad científica los resultados de investigaciones en el campo de la patología y medicina bucal.
- Buscará siempre la participación activa en la actualización permanente en el área de la patología y medicina bucal.
- Se integrará a colegios y asociaciones regionales, estatales, nacionales y/o internacionales especializadas en patología y medicina bucal.

Competencias que desarrolla el egresado:

Competencias profesionales:

- Conocer e identificar al individuo desde una perspectiva compleja bio-psico-social, con juicio crítico y respeto a la diversidad ideológica.
- Resolver problemas de la práctica profesional aplicando los principios y métodos científicos para interpretar la realidad.
- Ejercer su práctica profesional de acuerdo en a la normatividad estatal, nacional e internacional, con una actitud ética, crítica y propositiva.
- Participar activamente en el trabajo colaborativo inter, multi y transdisciplinar en la solución de problemas profesionales con respeto y ética.

Competencias técnico instrumentales:

- Es un profesional que aplica sus conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para proporcionar atención profesional de alta calidad a la población general, a través de la promoción de la salud, protección específica, acciones oportunas de diagnóstico y tratamiento de las patologías bucales y sistémicas con manifestaciones orales.
- Que utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales.
- Que actúa respetando las normas éticas para darle un sentido humano a su práctica profesional, dentro de los patrones culturales y económicos de la comunidad donde otorgue sus servicios en patología y medicina bucal.





- Que aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico, colocando los intereses de los pacientes por encima de cualquier otra consideración.
- Que administra los recursos destinados para la atención de la salud.
- Que actúa dentro de la normatividad que regula su práctica profesional.

Competencias Socioculturales:

- Es un universitario comprometido con los principios ideológicos emanados de las políticas contenidas en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- Que se integre a los equipos de salud que proporcionan asistencia a la población rural y urbana con un criterio de prevención en salud.
- Que está dispuesto a trabajar en equipo ejerciendo el liderazgo que le corresponda y de acuerdo con el rol que le sea asignado, participa con responsabilidad en la toma de decisiones y aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica profesional.
- Comunicar eficaz, eficiente y adecuadamente de manera oral, escrita y gráfica, a través de los diferentes medios de comunicación respetando la diversidad de ideas, con honestidad y ética profesional.
- Analizar e insertarse en los segmentos del mercado de trabajo con actitud autocrítica, creativa y ética profesional con liderazgo en su campo profesional.

Requisitos de ingreso. Además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- Copia simple del título de Licenciado en Cirujano Dentista o Médico Cirujano y Partero o título equivalente emitido por una institución educativa reconocida.
- Certificado de la carrera de Licenciatura que acredita el título con un promedio mínimo de ochenta.
- Acta de nacimiento original.
- Constancia de lecto-comprensión de un idioma extranjero de preferencia inglés, con nivel B1 del marco común europeo o su equivalente.
- Original de la carta de aceptación dirigida al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con atención al Secretario Académico.
- Realizar el registro en SIAU y cubrir los aranceles correspondientes.
- Aquellos adicionales que se establezcan en la convocatoria.

Para los alumnos extranjeros, además de lo anterior, los documentos deben estar apostillados y si se encuentran en un idioma diferente al español acompañar traducción. Asimismo, se debe solicitar dictamen técnico a la Coordinación de Posgrado.

Requisitos para obtener el grado. Además de los establecidos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente, cumpliendo el total de créditos correspondientes al programa.
- Haber cumplido con los requisitos señalados en el plan de estudios.
- Haber presentado alguno de los siguientes productos:
 - I. Presentación oral en congreso internacional, con carta de aceptación y evidencia de memorias publicadas, cuyo contenido emane del proyecto de investigación desarrollado durante el tiempo que cursó el programa.



- II. Artículo arbitrado en revista científica, con comité editorial reconocido y formal, cuyo contenido emane del proyecto de investigación desarrollado durante el tiempo que cursó el programa.
- III. Tesis completa asesorada por un comité tutorial, presentada, defendida y aprobada ante sinodales en examen para obtención de grado.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- Haber aprobado las evaluaciones del programa que la Junta Académica considere pertinente.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios

Área de formación básico común obligatoria

- Bioestadística.
- Bioética.
- Biología celular y molecular.
- Embriología.
- Genética humana.
- Inmunología.
- Investigación y epidemiología.
- Histología general.
- Técnicas histológicas

Área de formación básico particular obligatoria

- Dermatología básica.
- Emprendurismo.
- Fotografía clínica.
- Medicina interna.
- Propiedad intelectual.
- Seminario interdisciplinario I.
- Seminario interdisciplinario II.
- Seminario interdisciplinario III.
- Seminario interdisciplinario IV.

Área de formación especializante selectiva

Medicina Bucal

- Adiestramiento clínico en medicina bucal I.
- Adiestramiento clínico en medicina bucal II.
- Algología.
- Oncología médica.
- Radiología especializada.
- Rotación hospitalaria en medicina bucal I.
- Rotación hospitalaria en medicina bucal II.
- Temas selectos en medicina bucal I.
- Temas selectos en medicina bucal II.



Patología Bucal

- Adiestramiento histopatológico III.
- Adiestramiento histopatológico IV.
- Citología.
- Medicina legal.
- Oncopatología.
- Rotación hospitalaria en patología bucal I.
- Rotación hospitalaria en patología bucal II.
- Temas selectos en patología bucal I.
- Temas selectos en patología bucal II.

Área de formación especializante obligatoria

- Adiestramiento clínico en patología y medicina bucal I.
- Adiestramiento clínico en patología y medicina bucal II.
- Adiestramiento histopatológico I.
- Adiestramiento histopatológico II.
- Medicina bucal I.
- Medicina bucal II.
- Patología bucal I.
- Patología bucal II.
- Sesiones clínico-patológicas I.
- Sesiones clínico patológicas II.
- Sesiones clínico patológicas III.
- Sesiones clínico patológicas IV.

Área de formación optativa abierta

- Redacción del escrito científico.
- Tecnologías en informática.
- Técnicas de diagnóstico en biología molecular.
- Estrategias pedagógicas didácticas.
- Tanatología.
- Estilos de vida saludable.
- Principios de la prótesis maxilofacial.

Duración del programa: El plan de estudios de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, tiene una duración de 4 ciclos escolares (2 años).

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Sierra Mojada Núm. 950. Colonia Independencia. C.P. 44340. Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono: 33 10 58 52 00, extensión: 33806.

Correo electrónico:

jsergio.zepeda@academicos.udg.mx





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Página web:

<https://www.cucs.udg.mx/mpmb>

- **Nota:** Los programas de posgrado están siendo sometidos a un proceso de evaluación por parte de la SECIHTI. Únicamente aquellos que resulten aprobados podrán contar con la posibilidad de otorgar becas, conforme a la disponibilidad presupuestaria que determine dicha instancia a partir del ciclo escolar 2026-A.

(33) 3134 22 97 Ext. 11497



vicerectoriaacademica.udg.mx



posgrados.vaai@udg.mx



@vaai.udg